



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00816152- -UNC-ME#SEU

VISTO:

La Nota N° NO-2023-00880661-UNC-SEU#AEU (orden 7) con la que la Secretaría de Extensión Universitaria eleva un proyecto de Convenio Marco a suscribir con la firma AMERICA GIS S.R.L., cuyo texto obra al orden 4; y

CONSIDERANDO:

Que es objeto del referido acuerdo favorecer la interrelación y mutua cooperación entre los firmantes, de modo que las partes acuerdan trabajar de manera conjunta y colaborativa en actividades de mutuo interés por su trascendencia social, científica, cultural, productiva y/o educativa, a los fines de posibilitar la mayor efectividad en el logro de objetivos comunes, como así también de objetivos propios de cada institución;

Que la dependencia incorpora el Informe de Pertinencia al orden 6;

Que la contraparte acredita su personería jurídica y representación legal con la documental que agrega a los órdenes 2, 3 y 16;

La informativa de la Dirección de Contrataciones (orden 12);

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el número DDAJ-2023-74023-E-UNC-DGAJ#SG (orden 18);

Por ello, teniendo en cuenta lo establecido por la Ord. HCS 6/12 y en uso de las facultades delegadas por Resolución HCS 344/99,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Convenio Marco que en proyecto obra como anexo único de la presente, a celebrar con la firma AMERICA GIS S.R.L. (CUIT 30712119647) a los fines de que se trata, y suscribirlo.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

fv